



OCUPACION Y CIERRE DE CALLES EN LUGARES QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO N° 3198 /

CALBUCO, 19 ABR 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Mediante Formulario de Solicitud de la Oficina de Partes de fecha 08.04.2024 ingresada al Departamento de Transito, **Mórela Ruiz Parra "COLEGIO SAN MIGUEL"**, en la cual solicitan corte de tránsito, para realizar **"CARNAVAL LITERARIO" (Pasacalle Día Internacional del Libro)**.
- Lo dispuesto en el Artículo 3° letra a) Ley 18.695 Ley Orgánica constitucional de municipalidades.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

AUTORIZASE el desvío de tránsito en la salida Colegio San Miguel calle Galvarino Riveros, cruce a calle Patricio Lynch, cruce a calle Federico Errázuriz, hasta llegar a ABCdin en la calle Aureliano Sánchez, cruce a la calle Galvarino Riveros a la plaza de Armas cruce con calle José Miguel Carrera y finaliza en el estadio municipal. Para retornar al colegio. El día martes 23 de abril del presente, entre las 14:30 horas y 16:00 horas, tomando los resguardos necesarios por corte de tránsito parcial.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



**CRISTIAN SHOLZ CARDENAS
SECRETARIO(S) MUNICIPAL**



**ALCANA FRITZSCHE HERNANDEZ
ALCALDESA(S) DE CALBUCO**

**AL/SEMU/DTT/pbv
DISTRIBUCION:**

- Interesados
- Secretaria Municipal
- Administración
- Difusión
- Seguridad Ciudadana
- Transparencia
- 4° Comisaria Calbuco
- Archivo